

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 189/2025

ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a doce de enero de dos mil veintiséis, se da cuenta a la **Ministra María Estela Ríos González**, con lo siguiente:

Constancias	Registros
Escrito y anexo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del estado de Morelos.	5189-SEPJF
Escrito y anexos del delegado del Poder Legislativo del estado de Morelos.	48-SEPJF

Las documentales se recibieron mediante el Sistema Electrónico de este alto tribunal. Conste.

Ciudad de México, a doce de enero de dos mil veintiséis.

I. Integración.

Visto los escritos y anexos del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial y del delegado del Poder Legislativo, ambos del estado de Morelos; intégrese a la controversia constitucional citada al rubro.

II. Datos de audiencia.

El Poder Judicial local solicita que se le tenga dando cumplimiento al requerimiento formulado en acuerdo de cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, al remitir la Clave Única del Registro de Población (CURP) de la persona que comparecerá a la audiencia de pruebas y alegatos que habrá de celebrarse en este asunto.

De la consulta y la constancia generada en el sistema electrónico de este Tribunal, se advierte que cuenta con firma electrónica vigente; en consecuencia, **se acuerda favorable su solicitud**, con fundamento en los artículos 34 de la Ley reglamentaria y 11, párrafo primero, fracción I, del Acuerdo General Plenario 8/2020.

III. Desahogo de requerimiento.

Con fundamento en el artículo 35 de la ley reglamentaria, **se tiene** al Poder Legislativo local dando cumplimiento al requerimiento formulado en acuerdo de cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, al remitir copia certificada de los antecedentes del Decreto impugnado.

IV. Notifíquese.

Por lista.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 189/2025

Lo proveyó la **Ministra instructora María Estela Ríos González**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

DOCUMENTO DE CONSULTA
<http://www.schin.gob.mx>

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación